

RÉGIMEN GENERAL (tipos de cotización, %)			
	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Conting. Comunes (*)	23,60	4,70	28,30
Desempleo (**)	5,50	1,55	7,05
FOGASA	0,20	-	0,20
Formación Profesional	0,60	0,10	0,70
TOTAL (***)	29,9	6,35	36,25

(*) En los **contratos temporales inferiores a 7 días**, la cuota empresarial se incrementa en un 36%. No aplicable en los contratos de interinidad.

(**) En los **contratos de duración determinada a tiempo completo o parcial**, el tipo de cotización total es 8,30 % (6,70 % a cargo de la empresa y 1,60 % a cargo del trabajador).

(***) La **cotización por Contingencias Profesionales** que es a cargo exclusivo de la empresa. Tarifas recogidas en la disposición adicional 4ª de la Ley 42/2006, modificada por la disposición adic. 4ª de la Ley 42/2006. **Tipo medio: 3%**.

BASES DE COTIZACIÓN (RG)			
CATEGORÍA PROFESIONAL	MÍNIMA €/mes	MÁXIMA €/mes	
1. Ingeniero, licenciado. y alta dirección	1.199,10	3.803,70	
2. Ing. técnico, peritos y ayudantes titulad.	994,20		
3. Jefes, administrativos y de taller	864,90		
4. Ayudantes no titulados	858,60		
5. Oficiales administrativos			
6. Subalternos			
7. Auxiliares administrativos			
8. Oficial de primera y segunda	€/día	€/día	
9. Oficial de tercera y especial			
10. Trabaj. mayores de 18, no cualificado	28,62	126,79	
11. Trabajadores menores 18 años.			

Bases mínimas de cotización por horas en contratos a Tiempo Parcial.	Cat. Prof. 1	7,22 €/h.
	Cat. Prof. 2	5,99 €/h.
	Cat. Prof. 3	5,21 €/h.
	Cat. Prof. 4 -11	5,17 €/h.

RG: SISTEMA ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR (RDL 29/2012 y Orden ESS/56/2013)			
BASE DE COTIZACIÓN (8 tramos)			Cont. Com.: 27,40% (22,85% empresa 4,55% empleado). Cont. Prof.: Disp. Adic. 4ª, Ley 42/2006, el empleador.
1ª	HASTA 196,15 €	167,74 €	
8ª	DESDE 858,61 €	896,94 €	

PRESTACIONES POR DESEMPLEO NIVEL CONTRIBUTIVO	• Los 6 primeros meses: 70% BR • Los siguientes meses: 50% BR	€/MES	MÁXIMO	MÍNIMO
		Sin hijos	1.087,20	497,01
		Con 1 hijo	1.242,52	664,75
+ de 1 hijo	1.397,84			

BR: Promedio de las bases de cot. por desem. de los últimos 6 meses trabajados, sin h. extraordinarias.
Subsidio por desempleo 80% IPREM: 430,27 Renta máxima de acceso al subsidio 75% SMI: 551,93



CTO. DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE			
CUOTA FIJA MES	EMPRE.	TRAB.	TOTAL
Conting. Comunes	34,80 €	6,94 €	41,74 €
Conting. Profesional	4,78 €	-	4,78 €
FOGASA	2,64 €	-	2,64 €
Formac. Profesional	1,28 €	0,17 €	1,45 €
TOTAL	43,50 €	7,11 €	50,61 €
Desempleo cotización BR	6,70 %	1,60 %	8,30 %

COT. HORAS EXTRAOR	EMP.	TRAB.	TOT.
General y estructural	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Fuerza mayor	12 %	2 %	14 %

RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS			
BASES DE COTIZACIÓN €/mes	MÍNIMA	MÁXIMA	TIPOS DE COTIZACIÓN
Regla General	932,70	3.803,70	-Tipo general (incluye IT): 29,80 % (29,30 % con cese de actividad o contingencias profesionales) -Sin IT: 26,50 %). Si no cotiza por Contingencias Profesionales, cotiza + 0,10% para financiar riesgos durante el embarazo y la lactancia. -Con Contingencias Profesionales: Tarifas de cotización disposición adicional 4ª de la Ley 42/2006. -Cese de actividad: 2,20 %
Con más de 9 empleados y Soc. Labo.	1.199,10		
Venta ambulante y mercadillos	858,60		
Venta a domicilio (CNAE 4799)	512,98		
Mercadillos - 8 h/día		2.052,00	
47 años a 1 de agosto de 2018	932,70		
48 o más años a 1 de agosto de 2018	1.005,90		

SISTEMA ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS	Base Mín.: 932,70 €/mes	Base Máx.: 3.803,70 €/mes
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contingencias Comunes: Si su base de cotización mensual está entre 932,70 € y 1.19,30 €, el tipo aplicable es 18,75 %. De ser superior a esta última cuantía, el exceso de esa cuantía cotizará por 26,50 %. ➤ Mejora voluntaria de IT: Cotización adicional por el tipo 3,30 % (2,80 % si tiene cese de actividad). ➤ Contingencias Profesionales: La Disposición Adicional 4ª de la L. 42/2006, modificada por la disp. fin. 8ª de la Ley 48/2016. ➤ En el supuesto que no hubiesen optado por la cobertura de la totalidad de las contingencias profesionales, se aplicará el tipo de cotización del 1 % en concepto de cobertura de las contingencias de invalidez y muerte y supervivencia, así como el 0,1 % para la financiación de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. ➤ Cese de actividad: 2,20 %. 		

RG: SISTEMA ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
BAS. COT.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN				TIPOS	EMP.	TRAB.	TOTAL
	JORN. REALES €/día		MENSUALES €/mes					
	Min.	Máx.	Min.	Máx.				
1	52,13	165,38	1.199,10	3.803,70	Contin. Com. G1	23,60	4,70	28,30
2	43,23		994,20		Contin. Com. G 2-11	18,65	4,70	23,35
3	37,60		864,90		Desempleo (*)	5,50	1,55	7,05
4- 11	37,33		858,60		FOGASA	0,10	-	0,10
					Formación Prof.	0,15	0,03	0,18
TOTAL G 1 (**)								35,54

* Para los trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual, el 8,30 por 100, del que el 6,70 por 100 será a cargo de la empresa y el 1,60 por 100 a cargo del trabajador a T/C. T/P 9,70 % y 1,60% respectivamente.

** Añadir el tipo de **CONTINGENCIAS PROFESIONALES**. Disp. Adic. 4ª L. 42/2006.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (Δ interanual 2%)		24,53 €/día	IPREM (congelado)	17,93 €/día
Temporeros/ Eventuales:	34,85 €/jornada	735,90 €/mes		537,84 €/mes
Empleados de hogar:	5,76 €/hora	10.302,60 €/año		6.454,08 €/año

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (millones de €)					
INGRESOS DEL ESTADO		%	POLÍTICAS DE GASTOS		%
1. Imp. Directos y Cot. Soc.	210.025	69,8	Protec. y Prom. Social:		
2. Impuestos Indirectos	47.191	15,7	➤ Pensiones	144.834	40,9
3. Tasas y otros ingresos	14.644	4,9	➤ Otras prestaciones	14.388	3,3
4. Transfer. corrientes	12.717	4,3	➤ Desempleo	17.702	5,6
5. Ingresos patrimoniales	5.966	2,7	➤ Otros	12.169	3,9
6. Enajenaciones	233	0,1	Sanid., Educ. y Cultura	7.689,15	2,2
7. Transfer. de capital	2.918	1,0	Serv. Púb. Básicos	19.867,03	5,6
8. Activos financieros	7.704	2,6	Act. carácter económico	29.650,28	8,4
TOTAL	300.903	100	Act. carácter general	107.924,98	30,5
			TOTAL	354.225	100

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (millones de €)					
INGRESOS		%	GASTO		%
Operaciones Corrientes			<i>Prestaciones</i>	143.392,73	95,6
Cotizaciones sociales	114.915,75	76,6	-Pensiones	129.489,79	83,0
Tasas y otros ingresos	976,73	0,6	-IT	7.979,72	5,3
Transfer. Corrientes	14.916,55	9,1	-otros gastos	5.923,22	3,9
Ingresos patrimoniales	228,30	0,2	Asistencia Sanitaria	1.668,22	1,1
Operaciones de Capital	18,64	0,0	Servicios Sociales	1.664,99	1,1
Opera. Financieras	18.896,90	13,5	Tesorería, otros.....	1.642,03	1,1
			Operaciones financieras	1.584,90	1,0
TOTAL	149.952,87	100	TOTAL	149.952,87	100

PRESUPUESTOS DEL SEPE (millones de €)					
INGRESOS		%	GASTOS		%
-Cuota de Desempleo	20.470,98	86,7	Prestación por Desempleo	17.701,18	74,9
-Cuota de Form. Prof.	2.101,94	8,9	Cese de Actividad	15,22	0,0
-Cese de Actividad	13,89	0,0	Políticas Activas	5.505,12	23,3
Fondo Social Europeo	425,00	1,8	Funcionamiento y otros	386,87	1,6
Aportac. Estado y Otros	54,89	0,2			
TOTAL	23.606,39	100	TOTAL	23.606,39	100

ACCIDENTES LABORALES EN ESPAÑA (Sistema DELT@)		Enero - Diciembre 2017	Δ 2016		
CON BAJA	En jornada de trabajo	Total	503.749	23.698	
		Leves	499.469	23.437	
		Graves	3.796	253	
	* 40% No traumático. * 20% Tráfico.	* Mortales	Total	484	8
			Total	79.676	4.005
			Leves	78.501	3.928
			Graves	1.041	74
		Mortales	134	3	
	TOTAL		583.425	27.703	
	SIN BAJA		733.397	5.187	

ESPERANZA DE VIDA		
AÑOS	HOMBRE	MUJER
Al nacer	80,3	85,8
A los 65	84,0	88

Art. 2 Recomendación de la Comisión Europea 2003/361/CE Reglamento de la CE 800/2008. Anexo I			
PYMES	PLANTILLA	VOLUMEN DE NEGOCIO	BALANCE GENERAL
MEDIANA	< 250	≤ 50 mill. €	≤ 43 mill. €
PEQUEÑA	< 50	≤ 10 mill. €	≤ 10 mill. €
MICRO	< 10	≤ 2 mill. €	≤ 2 mill. €

GRADO DE INCAPACIDAD		CUANTÍA	PERIODO DE CARENIA ENFERMEDAD COMÚN
I. Temporal	C. COMÚN	0% de la BR del 1º al 3º día. 60 % de la BR del 4º al 20º día. 75 % de la BR los días restantes.	180 días cotizados, los últimos 5 años. <i>La empresa costea del 4º al 15º día.</i>
	C. PROFES.	75 % de la BR desde el 1º día.	-
I. Permanente Parcial		24 mensualidades de la BR.	1.800 días cotizados en los 10 años inmediatamente anteriores.
I. Permanente Total		Pensión del 55 % de la BR.	-26 años: haber cotizado la mitad del tiempo transcurrido los 16 años y el momento del hecho causante.
I. Permanente Absoluta		Pensión del 100 % de la BR.	+26 años: un cuarto de tiempo desde los 20 años y el momento del hecho causante, con un mínimo de 5 años.
Gran Invalidez		Pensión del 150 % de la BR.	

CENSO POBLACIONAL INE PADRÓN (Enero 2018)	
Hombres (Extranjeros)	20.518.155 2.367.5176
Mujeres (Extranjeras)	21.460.996 2.352.242
TOTAL (Extranjeros)	46.698.569 4.719.418

DIRCE Enero 2018	Nº de EMPRESAS	%
TOTAL	3.337.646	100
SIN TRABAJ.	1.845.881	55,30
1 a 2	910.686	27,24
3 a 5	303.574	9,10
6 a 9	125.173	3,75
10 a 49	126.345	3,79
50 a 199	20.149	0,60
200 A499	3.925	0,12
+ 500	1.913	0,06

AFILIADOS OCUPADOS MEDIOS a ENERO 2018		
TOTAL	18.282.031	100 %
G	13.750.200	75,21
Agra.	788.500	4,31
Hog.	415.900	2,27
RETA	3.193.892	17,47
RE Mar	60.224	0,33
RE Carbón	2.401	0,01

PENSIONES (14 pagas al año) €/mes Δ 0,25% +1,35%	
PENSIÓN MÁXIMA 2.614,963 €/mes 36.609,44 €/año	PENSIÓN MEDIA sept 2018: 957,36 €/mes

	PENSIÓN MÍNIMA (14 pagas al año) €/mes 0,25%+2,75%	CON CÓNYUGE		SIN CÓNYUGE	
		A CARGO	NO A CARGO		
Jubil	+ 65 años - 65 años	810,60 759,90	623,40 580,90	656,90 614,50	
Incp. Perm	Gran invalidez	1.215,90	935,10	985,40	
	Absoluta o total +65	60 a 64	810,60	623,40	656,90
		-60	759,90	580,90	614,50
	Parcial, contingencia profesional y 65 años	810,60	623,40	656,90	
Viudedad	Con cargas	759,90			
	+65 años o discap. + 65 %	656,90			
	Entre 60 y 65	614,50			
	- 60 años	497,60			

PENSIÓN SOVI	DERECHO A COMPLEMENTO A MÍNIMOS, no superar:
5.887,00 €/año NO CONTRIBUTIVA 5.321,40 €/año	Sin cónyuge: 7.347,00 €/anuales
	Con cónyuge: 8.571,51 €/anuales

ENERO 2018	EMPLEADOS POR TAMAÑO DE PLANTILLA	EMPREAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN EL NÚMERO DE ASALARIADOS
TOTAL	13.258.164 100 %	1.312.263 100 %
1 a 2	945.020 7,12%	712.021 54,26 %
3 a 5	1.094.720 8,25%	293.376 22,35 %
6 a 9	938.943 7,08%	130.657 9,95 %
10 a 49	2.889.575 21,79%	149.320 11,37 %
50 a 249	2.296.977 17,32%	23.402 1,78 %
250 a 499	844.407 6,36%	2.448 0,18 %
+499	4.248.522 32,04%	2.039 0,15 %